Copia UEP

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

Nota DV N° 1591 /2024

Asunción, 10 de Abril del 2024

Señores
Compañía de Ingenieros Asociados S.A.
Asunción - Paraguay
Presente

Ref. PR-L1145. "LLAMADO MOPC N° 67/2020 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 162/2021 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS. TRAMO 2 LOTE 3.". ID N° 382548

Objeto: Orden de Ejecución N°01. Prórroga de plazo de terminación de Obras de Habilitación. Expediente MEU N°11.246/2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con respecto al Contrato de referencia y en relación a la Nota Nº 22/2024 presentada bajo Expediente MEU N° 11.246/2024 de fecha 08/03/2024, por medio del cual se eleva al Contratante la solicitud de pedido de prórroga del plazo de terminación de las Obras de Habilitación por parte de la contratista Consorcio Avanza Chaco, en el marco de lo establecido en la subcláusula 8.4; inciso (c) Condiciones Climáticas Excepcionalmente Adversas de las CEC del PBC de Obra. La cual se complementa con la Nota Nº 29/2024, bajo Expediente MEU Nº 14.797/2024, de fecha 05/04/2024, en la cual se remite en adjunto con su parecer favorable el Cronograma y Curva de Avance Físico - Financiero hasta el 01/04/2024 para su aprobación.

En tal sentido, luego del análisis de la documentación técnica se **APRUEBA** la Curva de Avance Físico - Financiero hasta el 01/04/2024 y la solicitud de pedido de prórroga, correspondiente a los meses de Octubre/2023, Noviembre/2023, Diciembre/2023, Enero/2024 y Febrero/2024, en virtud a la subcláusula 8.4; inciso (c) Condiciones Climáticas Excepcionalmente Adversas de las CEC del PBC de Obra, correspondiente a 24 (veinticuatro) días calendario de prórroga a partir de la fecha de finalización del plazo de las Obras de Habilitación conforme a las Prórrogas aprobadas según Nota DV Nº 1.988/2023 de fecha 19/07/2023 y Nota DV Nº 1.076/2024 de fecha 08/03/2024.

Se emite la Orden de Ejecución, que amplía el plazo de ejecución de las Obras de Habilitación hasta el 01/04/2024, y se mantiene plazo de Mantenimiento en 48 meses.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * DIRECCION DE VIALIDAD

Ing. René Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD

11-04-24

Se adjunta:

-Nota DV Nº 1.988/2023

-Nota DV Nº 1.076/2024

CONSORCIO AVANZA CHACO
17/04/24

CC: Consorcio Avanza Chaco

14/04/24

Arq. Maria Lucila Olmedo Seinanski 08/04/2024 13:20:03